



Codere comunica la renovación de la licencia de Puerto

MADRID, 30 de julio de 2010 -Codere S.A. comunica que el *Instituto Provincial de Lotería y Casinos de la Provincia de Buenos Aires*, “IPLyC”, órgano competente para la regulación y concesión de licencias de juego en ese ámbito territorial ha dictado, con fecha 26 de julio de 2010, la Resolución 1108/10 por la que se renueva hasta el 30 de junio del año 2021 la licencia por la que Codere explota la sala de juego Bingo Puerto en la localidad de Mar Del Plata, partido de General Pueyrredón, provincia de Buenos Aires, Argentina, conforme a lo estipulado en el Decreto 3196/09 y las Resoluciones 144/09 y 329/09. La sala de Puerto generó aproximadamente 1% de los ingresos y 1% del EBITDA de Argentina en 2009.

La Resolución 1108/10 establece para la renovación de Puerto un cargo fijo extraordinario de AR\$5,5 millones (equivalentes a 1,1 millones de euros a 29 de julio de 2010) pagable en 30 días desde la notificación de la resolución, y un cargo fijo accesorio de AR\$7,2 millones (equivalentes a 1,4 millones de euros a 29 de julio de 2010) devengable y pagable en 60 mensualidades empezando en el tercer trimestre de 2010.

El cargo fijo de AR\$5,5 millones se registró en Inversiones, como activo intangible, en el cuarto trimestre del 2009.

Codere es una compañía líder en el sector del juego que gestiona máquinas recreativas, salas de bingo, casinos, hipódromos y puntos de apuestas en España, Latinoamérica e Italia.

www.codere.com
inversor@codere.com
+34 91 354 28 19